

HR/155



29 de junio de 2021

Ingeniera
Analilia Castillero P.
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente (MiAmbiente)
E. S. D.

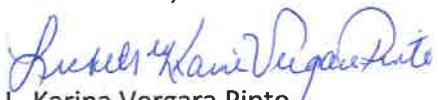
Estimada ingeniera Castillero:

En respuesta a la nota DEIA-DEEIA-UAS-0115-2406-2021, en la que solicita a la Autoridad del Canal de Panamá la revisión y comentarios al Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, del proyecto “Construcción y Operación de un Centro de Distribución de Cemento y Cementantes”, a desarrollarse en Cristóbal, distrito y provincia de Colón, del promotor ULTRACEM PANAMA, S.A., le indicamos que el proyecto se encuentra fuera de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá y dentro de áreas de Compatibilidad con la Operación del Canal de Panamá (ver mapa adjunto).

Debido a esta situación, le solicitamos indicar al promotor del proyecto que debe presentar ante la Oficina de Asuntos Corporativos (AC), ubicada en el Edificio de Administración del Canal de Panamá, la solicitud de aprobación del Permiso de Compatibilidad con la Operación del Canal, el cual es un requisito previo a la presentación del Estudio de Impacto Ambiental ante MiAmbiente. Hasta no obtener este permiso, la División de Políticas y Protección Ambiental no puede proceder con la emisión de comentarios sobre el citado proyecto.

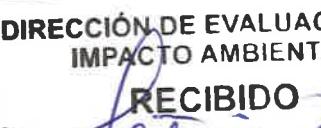
De tener alguna pregunta al respecto, sírvase comunicarse con el licenciado Ángel Ureña gerente de la Sección de Políticas y Evaluación Ambiental a su correo electrónico aurena@pancanal.com

Atentamente,


L. Karina Vergara Pinto
Gerente (encargada) de la División de Políticas
y Protección Ambiental

Adjunto:
Mapa de ubicación del proyecto

✓ c. Daniel Véliz, Equipo de Administración de Tierras, Oficina de Asuntos Corporativos

REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	
Fecha:	02/07/2021
Hora:	9:35 AM

Mapa de ubicación del proyecto

